

NOTA DE PRENSA

Crefco y el incidente con la canción de Adebán en Canfranc

La Coordinadora por la reapertura del ferrocarril Canfranc-Olorón (Crefco) lamenta las molestias que la actuación, en nuestra opinión arbitraria e injustificada, de un suboficial de la Guardia Civil, ha causado a los componentes del grupo musical Adebán que, generosamente, habían acudido el domingo a colaborar en la concentración convocada en Canfranc por nuestra Coordinadora, además de forma altruista.

Las organizaciones que integran Crefco están convencidas de que la letra de la canción que motivó la intervención del suboficial mencionado (que exigió la identificación de los miembros de Adebán) no contiene nada que pueda ser considerado delito, ni siquiera falta administrativa. Y que ponerlo en cuestión sería atacar la libertad de creación artística, amparada por la libertad de expresión que consagra el artículo 20 de la Constitución Española y la libertad artística del artículo 13 de la carta de Derechos Fundamentales de la UE. Por eso mismo, su portavoz intervino ante dicho suboficial, manifestando su desacuerdo con su actuación, poco después de producirse los hechos.

Crefco está convencida de que el informe que se haya podido redactar será archivado, sin más consecuencias, por la Subdelegación del Gobierno en Huesca. De todas formas, esta Coordinadora, que lleva 26 años organizando todo tipo de movilizaciones en pro de la reapertura del Canfranc sin que se hayan producido nunca incidentes de ningún tipo, es más, que ha contado siempre con la eficaz colaboración de los agentes de la Guardia Civil, ha ofrecido a Adebán su asesoramiento legal por si fuera necesario.

Crefco lamenta que el reflejo que la exitosa concentración del pasado domingo en Canfranc haya sido este lamentable incidente y no la muy razonable reivindicación aragonesa de recuperar su ferrocarril internacional.

Zaragoza, 16 de julio de 2019.